



Entidad Urbanística
colaboradora
de conservación
de Cotorredondo

C/Águila Real 23 Bis
BATRES (MADRID)
Dirección Postal
28939 Arroyomolinos
918121410 675678146
cotorredondo@cotorredondo.com

FELICES FIESTAS

Origen: Junta de Gobierno
Destino: COMUNIDAD
Motivo: Actividades Navidad

Cotorredondo, Batres a 15 de Diciembre de 2021

Estimado vecino,

ZONA COMERCIAL. Nos acaban de informar desde el Ayto que "Ya ha llegado al Ayto el testimonio de firmeza de la sentencia del Juzgado sobre la Residencia que es favorable al Ayto y acuerda que la licencia concedida es legal, y una vez que se adopten las resoluciones necesarias para ejecutar la sentencia, se remitirá copia a aquellos vecinos que lo solicitaron individualmente, a la entidad Cotorredondo, y se publicará en la página web para conocimiento de todos los vecinos, tal y como se comprometió el Alcalde". Y la impugnación del acta de 14/11/21 se estudiará mañana.

NAVIDAD, como les anunciábamos en nuestra pasada comunicación, para su conocimiento, les informamos que el 17 de diciembre tendrá lugar el taller de adornos de Navidad de la Asociación Infantil en el Polifuncional a las 19:00h.

La otra actividad que se mantiene es la excursión del día 19 organizada por APANBA a la granja escuela de Manuel Morales, hay que estar a las 10:30 en la Iglesia de Batres pueblo.

Este viernes 17 de diciembre será el último día de venta de lotería, apresúrense si quieren participar en nuestra ilusión colectiva. Especialmente para los que han reservado y no han retirado aun su décimo. En reunión de 14 de diciembre con la JG de Montebatres y la concejal de festejos D^a. Alicia Arcos se consensuó hacer una cabalgata conjunta de las dos urbanizaciones repartiendo los costes materiales y humanos conjuntamente. En lo que respecta al reparto de regalos en nuestra urbanización no varía absolutamente nada del último programa que les enviamos y que trascribimos para su recuerdo:



Hay que dejar el presente en la oficina de la comunidad con el nombre y la dirección exacta del niño. Si alguien no quiere que se le entregue regalo pero sí que los niños simplemente vean y saluden a los REYES MAGOS igualmente pueden dejar la dirección y pasarán a saludar a los niños. En uno u otro caso deben apuntarse antes del 30 de diciembre y para los que quieren que llevemos el regalo deben depositarlo en la oficina antes del día 4 de enero. Después del 30 de diciembre no se podrán inscribir, pues debemos hacer el recorrido según los inscritos y no podemos variarlo.

La cabalgata se realizará sobre las 18:00 de la tarde del 05/01/2022, hasta que sus Majestades hagan entrega de TODOS los regalos y repartan TODOS los saludos. Con los inscritos diseñaremos el recorrido de la cabalgata y les comunicaremos la hora aproximada de llegada. Por favor, tengan paciencia y en orden los telefonillos para que nada falle. Si algún vecino quiere simplemente degustar el chocolate y el roscón pueden apuntarse directamente en la oficina y pasarán encantados los RRMM, también antes del 30 de diciembre.

En esta reunión con La Nueva Junta de Montebatres nos emplazamos para después de las navidades en la que ahondar en un convenio de colaboración integral en las áreas de incendios, seguridad,

actividades culturales, medio ambiente, carretera, mejora de servicios municipales y gestión de subvenciones del Ayto para las urbanizaciones.

IMPAGADOS. El próximo 31/12/21 se cierra el año contable. Por ello, solicitamos se pongan al día de las deudas que tengan pendientes con la comunidad, sería deseable cerrar el año con el menor número de impagos posible. El pago de la comunidad es una obligación de todos, sin la cuota no se podrían mantener los servicios de la comunidad ni la propia urbanización, lo que no es justificable es que paguen unos por los que no quieren pagar. Contra estos se seguirán utilizando todos los medios jurídicos a nuestro alcance para igualarnos todos en el cumplimiento de nuestras obligaciones. Debemos reconocer el esfuerzo económico de varias familias para seguir al día en el pago de la comunidad demostrando la DIGNIDAD y el RESPETO que le falta a los que simplemente no quieren pagar.

El **Ayuntamiento de Batres** ha sacado a procedimiento de adjudicación el siguiente proyecto: "MEJORA DEL **ALUMBRADO PÚBLICO** EN LAS CALLES, PALOMA, MILANO, CANARIO, CODORNIZ, AZOR, LIEBRE, MIRLO Y GAVILAN Y ADECUACION DE LA SEGURIDAD VIAL EN LAS URBANIZACIONES DE COTORREDONDO Y MONTEBATRES". Importe (IVA incluido): 48.967,20 €."

De su ejecución les mantendremos puntualmente informados.



APANBA. Hemos firmado la prórroga de la cesión de la parte inferior de la Ermita con la Asociación Apanba para su uso como refugio y cuidado de los gatos enfermos, heridos o abandonados encontrados en las calles, hasta su adopción. Es encomiable la transformación que han realizado, con recursos propios, de esa zona. Debemos apoyar y fomentar la gran labor desinteresada que está desarrollando esta Asociación por el bien común, movidos únicamente por el amor a nuestros animales.

El lunes 20, 50 alumnos del Colegio Nazaret Oporto vendrán, a través de nuestro vecino Juan el biólogo, a realizar bancales, en la zona detrás del campo de fútbol, con los troncos de las arizónicas taladas, para sujetar la tierra, frenar la erosión y plantar especies autóctonas de nuestro vivero intentando recuperar esa zona para el monte.

Esperando que esta información les sea de utilidad, reciban un cordial saludo

Junta de Gobierno de la EUCC Cotorredondo :

